

**Señor
Claudio Asenjo Schultz
Inspector Fiscal
Concesión Aeropuerto Internacional
Arturo Merino Benítez
Ministerio de Obras Públicas
Presente**

Santiago, 15 de marzo de 2017

Ref.: NP-ADM-NC-JR-RP-JC-2017-401

Objeto: Envío de Información mensual - febrero de 2017.

Señor Inspector Fiscal:

Conforme a lo establecido en punto 1.8.2 de BALI (Obligación del Concesionario de Entregar Información al Inspector Fiscal), se adjuntan los siguientes informes mensuales, correspondientes al mes de enero de 2017.

- Valor de los ingresos comerciales, según punto 1.8.2.5.g de BALI.
- Total de los ingresos comerciales, excluyendo los provenientes por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop, según punto 1.14.1.b de BALI.
- Tarifas

Le saluda atentamente,



**Nicolas Claude
Gerente General**

Incl.: Lo indicado

INSPECCION FISCAL CONCESION AEROP A.M.B.		
Fecha	15 MAR. 2017	
Hora	Folio Nº	Lineas Nº
		573
SECRETARIA		